

Bibliografía

Libros

LOS RIESGOS DEL TRABAJO INDUSTRIAL

Por *Mariano R. Tissembaum.*

El influjo creciente de la técnica en todas las relaciones industriales está invadiendo de tal manera las esferas todas de la vida social, que para nadie es un misterio la red de fenómenos generadores de nuevas formas jurídicas que fluyen de su compleja trama. Frente al plan objetivo que va suscitando relaciones jurídicas de orden imprevisto, la legislación edificada sobre una noción individualista sufre una grave crisis, que se manifiesta más evidentemente en el campo de la interpretación, por la imposibilidad de ajustarla al fenómeno emergente de hechos novísimos.

Del hecho aparentemente individual y privado surgen copiosamente efectos de orden social que escapan a la norma estatuida con criterio puramente individual, y de este asombro inicial del legislador frente a una situación manifiestamente anómala, pero de difícil captura, ha surgido un criterio pasivo en la legislación del trabajo, que demora y obstruye la aparición de una función preventiva, que oriente de raíz y articule la norma legal en un plan eficaz y comprensivo de todos los casos. Este fenómeno general provoca en el legislador desconciertos que desde luego abonan

la aspiración de justicia con que aboca la solución de tan graves situaciones. Pero hay un desplome tan radical entre la antigua norma con el nuevo acaecer, que es inútil la buena voluntad si no se toma el miraje desde donde parten por rutas distintas la norma jurídica y el desarrollo de ciertos actos generadores de relaciones emancipadas de toda tutela legal.

No es inexplicable el criterio de indemnización que predomina, por ejemplo, en nuestra jurisprudencia colombiana, salvo muy escasas disposiciones de carácter preventivo que fijan una base de seguridad para el desarrollo de ciertas actividades de tipo industrial. Su carácter limitativo la hace muchas veces aparecer como casuista y a veces personalista por la escasez de industrias de cierta denominación. La misma discontinuidad de vocablos para definir conceptos de diaria ocurrencia atestiguan nuestras anteriores aseveraciones y disculpan la perplejidad de muchos funcionarios que frente a un hecho concreto vacilan honestamente en el juicio para enmarcarlo en una norma legal determinada. Además, la parcialidad hacia ciertos sectores del trabajo, foráneos de toda norma, abandonando grandes volúmenes humanos al capricho de sus apetitos privados, confirman el carácter de emergencia que tiene la legislación laboral entre nosotros.

Esta sospecha de general desconcierto

la encontramos ahora en la obra egregia que ha publicado en la Argentina el Dr. Mariano Tissebaum, profesor de Legislación del Trabajo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y de Economía y Legislación Industrial en la Facultad de Química Industrial de la Universidad Nacional del Litoral. El ilustre profesor divide su copioso estudio en siete partes, así: Aspectos Sociales, Responsabilidad Civil, Repercusión Urbana, Jurisdicción Nacional, Régimen Legal vigente, Legislación Comparada, Iniciativas Argentinas.

Huelga advertir que cada uno de estos puntos está tratado con el reposo de un doctísimo expositor, pero en forma tan comprensiva de todas las situaciones, que es necesario reconocer agotada la materia al doblar la última página. Ni el noble acento jurídico que preside toda la obra es capaz de estrangular cierto estremecimiento humano al analizar problemas de diaria ocurrencia. La primera parte se ocupa de presentar el ritmo de la industria y las repercusiones que ha tenido en el desenvolvimiento del derecho contemporáneo. Desde luego, allí explica el proceso de deshumanización del concepto del trabajo tan opuesto al estilo de la época, afanada en conquistar para todos mejores condiciones de vida. La tecnopatía está obsedida por un impulso fatalista que absorbe todo cuanto cae en su vórtice desde el hierro de las máquinas hasta el propio esfuerzo humano, siguiendo el ritmo de una ley ciega como la oferta y la demanda sin que el Estado se preocupe de frenarla, porque en el fondo su iustificación no es ideal sino que trata de apoyarse en una base técnica insuficiente para abrazar todo lo que se mueve en su órbita.

Después de suministrar algunas estadísticas para el caso específico de la Argentina, entra el doctor Tissebaum a la segunda parte de la obra, que es quizás la más cuajada de novedades y la más honda exploración jurídica para

centrar el problema de la tecnopatía desde el punto de vista del derecho privado, y de la que preferentemente nos ocuparemos en este breve comentario. La actividad esencialmente móvil de la industria provoca la aparición de relaciones contractuales que se interfieren recíprocamente y hacen a veces muy difícil una separación en las dos clásicas esferas del orden privado y el público. El fenómeno ordinario es que nacen relaciones contractuales en un orden privado, sin otro límite a las obligaciones que la voluntad de las partes, según la doctrina de la autonomía. Pero seguidamente empiezan a plantearse problemas de orden social en los que ya el Estado no puede permanecer impasible y entra a regular esos fenómenos de acuerdo con lo que anotábamos arriba, con un criterio de indemnización, perfectamente pasivo, resultando como consecuencia un desplome entre el derecho y la jurisprudencia y un régimen de excepción que malgasta energías que pudieran destinarse a otros menesteres, si un espíritu de seguridad presidiera más bien las relaciones contractuales. Particularmente en las relaciones de producción se viene presentando el caos jurídico por su naturaleza especialmente compleja. Los efectos del contrato se producen muchas veces en condiciones no estipuladas y que establecen un arbitrario sistema de presunciones si se contempla solamente la causa de la obligación desde el vértice de la autonomía de las voluntades. El criterio del Código Civil hace aparecer arbitrario el que se presuman ciertas obligaciones, que en realidad de verdad no fueron previstas por los contratantes. Por otra parte, el Estado no puede permanecer indiferente porque es su función primordial defender el pro común, y todo lo que en alguna manera afecte la vida o la salud de los asociados cae dentro de la esfera pública, por lo que no puede dejar que se resuelva con criterio puramente privado.

Tal ocurre por ejemplo con el trabajo desarrollado en cierto tiempo, climas determinados, material con que se trabaja, instrumentos técnicos que rige el operario, determinados fenómenos físicos y psíquicos que pueden perturbar seriamente la salud de los trabajadores. Crece por lo tanto la responsabilidad de los contratantes por la serie de peligros en que va a producirse lo pactado y de ahí que la responsabilidad contractual asuma proporciones que escapan a la previsión de la antigua doctrina autonómica. Ya es una doctrina universalmente aceptada que el contrato se mueve y tiene un contenido privado y social mayormente cuando el trabajo, para el caso que nos ocupa, asume también contornos sociales. Sin adherir a la totalidad del pensamiento de Carlos Marx, acatamos su doctrina al respecto, que si no logró una madurez por la época en que se concibió, dio las premisas fundamentales para la apreciación de este fenómeno social que encarna el trabajo y que se desconoce en la economía individualista.

El acelerado ensanchamiento que va adquiriendo el trabajo, colocado ya en el esquema moderno de la técnica, burla todas las previsiones individuales clamando por una norma de seguridad anterior a todo pacto y que sujete, aun cuando sea paradójico, el libertinaje de las voluntades. Esta complejidad está creciendo por manera tal la noción de la responsabilidad civil, que el Estado no puede resignarse a que se desarrolle en una esfera puramente privada. Sobre este tema insiste Luis Jossierand, particularmente en 'Evolutions et actualites', en donde a la verdad no descarga sobre el desarrollo industrial todo el origen de la evolución jurídica, pero sí le asigna un papel preponderante. Es obvio que en el régimen de la democracia política no ha podido abocarse el problema de frente, pero ha tenido que obrar a remolque de la realidad técnica que ha arrastrado muchas veces en pos de sí la jurisper-

dencia, particularmente en materias laborales. Representado, pudiera decirse, únicamente el sector que se beneficia de la técnica y no el que está aplastado por su fatalidad creadora, la influencia del pensamiento llamado democrático ha reaccionando ante los hechos de una manera parcial, colocando muchas veces en pugna la jurisprudencia y el derecho. Estas reflexiones nos parecen derivadas de la obra de Ripert tan llena de sorpresas jurídicas aptas para la comprensión de los fenómenos contemporáneos del derecho civil.

Ese temblor mecánico que emerge de las fábricas y las usinas parece que llevara a todas partes una vibrante concepción de la vida. No solamente en el Derecho, que es quizá lo más cribado y tardío para ser absolutamente maduro, sino antes, en otras manifestaciones de la inteligencia, hay una tácita exaltación al peligro. De ahí la certeza con que Jossierand al anotar el fenómeno concluya demostrando la recíproca de esta peligrosidad con un ensanchamiento del ámbito de la responsabilidad: "La función de inseguridad, el vivir peligrosamente impone otra sanción: responder de nuestros actos".

Tissebaum observa con precisión matemática al analizar minuciosamente estas realidades de la vida contemporánea: "Tales circunstancias han generado en la doctrina y en la jurisprudencia, no sólo un mayor grado expansivo de la esfera de las responsabilidades, sino una mayor presunción de responsabilidad o de falta contra la persona que se halla vinculada al hecho generador del daño".

Pero convenido lo anterior surge la interrogación. ¿Cómo se distribuye la responsabilidad entre las partes que contratan? No hay un criterio claro que nos mueva a pensar, como debiera serlo, en una igualdad de responsabilidades porque ya el contrato desciende de su sitial jurídico a interpretarse en una esfera de economía pura. También hay

una anomalía en amontonar las presunciones sobre una sola de las partes, y sin embargo, así lo impone el ciclo económico que está cruzando la sociedad humana. El que obtiene su beneficio de aquella técnica, es decir, el que paga el arriendo de la fuerza de trabajo, se hace responsable de todas las condiciones que generan el daño en contra del trabajador. Porque es evidente la desigualdad en las condiciones del contrato que escapa a las previsiones de la antigua doctrina que, tanto se ha repetido, descansa fundamentalmente en la autonomía de las voluntades. En el supuesto de una igualdad de condiciones para el contrato sólo contempló la falta de consentimiento, la fuerza y el dolo como vicios del contrato. Será temerario afirmar que confusamente se insinúa una nueva figura jurídica que encarna otro vicio cuya precisión podrá afectar el consentimiento?

Todo parece implicar una deficiencia en el consentimiento de quien lo da movido por una necesidad premiosa de no morir de hambre. El capitalista en el contrato de trabajo lleva todas las ventajas, en forma que los móviles determinantes de su consentimiento no pueden equipararse a los del operario. La causa de la obligación está en ambas partes, determinada por fenómenos que hacen pesar sobre una de ellas un mayor volumen de presunciones.

De allí surge lo que Tissebaum siguiendo la doctrina de Josserand ha llamado "dirigismo contractual", cuyos términos acusan una decadencia del antiguo concepto de soberanía. Es esta una de las más audaces y atrayentes exposiciones del ilustre profesor argentino.

Desde el momento en que el Estado, por intermedio de sus legisladores, circunscribe el ámbito del contrato, parece que limitara la soberanía de las voluntades para que no pudiera ella manifestarse de una manera absoluta y con perjuicio de uno de los asociados. El "dirigismo contractual" parece, pues, destruir la anti-

gua doctrina sobre la autonomía de las voluntades y tal es la tesis de Gaston Morin en oposición al criterio de Josserand, que habla más bien de una superación del contrato. Morin con razones poderosas habla de la crisis de la autonomía en las nuevas formas de contrato, que ha impuesto la necesidad de defender o de defenderse una parte de los contratantes. Bien sea por parte del Estado o por los particulares interventores en las relaciones contractuales hay un eclipse y trae como ejemplo típico el contrato colectivo de trabajo en que en verdad, hay, pudiéramos decir, una ausencia de consentimiento o de adhesión de voluntad al momento del contrato. Si un sindicato de zapateros negocia con una persona o sociedad concretando en un contrato las estipulaciones todas, para la fabricación de una numerosa cantidad de unidades, es evidente que los trabajadores del sindicato están laborando en desarrollo de una convención que cada uno de ellos no celebró personalmente y en que por lo mismo no intervino su consentimiento. Pero no hay en el solo hecho de la asociación una voluntad de aceptar los compromisos posteriores que haga un representante elegido para tales menesteres por el grupo? Es evidente que hay una delegación y una voluntad de contratar ya no individualmente sino incorporado en una entidad que lo hace más fuerte y más respetable. Es la defensa contra quien por el solo hecho de presentarse en calidad de demandante de fuerza de trabajo para sus explicaciones puede imponerle condiciones desventajosas, o por su calidad profesional o social puede abusar de una relativa incapacidad social que padece generalmente el operario manual. Josserand, en cambio, para defender su tesis de que no hay crisis de la autonomía sino un intervencionismo obligatorio por parte del Estado, sugiere regular esa autonomía defendiendo una parte que contrata en condiciones desven-

tajas porque a la igualdad del derecho debe corresponder a la igualdad en el hecho, y por lo tanto el Estado no sólo no destruye sino que consolida la libertad contractual evitando el predominio de una parte sobre la otra.

Tissebaum, defensor de la tesis de Josseland, hace derivar de tres fuentes el "dirigismo contractual", y son:

a). Profesional; b). Legal; c). Jurisprudencial.

Sobre cada una de estas fuentes escribe importantes observaciones que solicitan una tensa meditación. Sólo que quizás nos atrevamos a anotar nuestra disensión con el concepto de que ese "dirigismo jurídico" es apenas una reacción contra el criterio metafísico de la libertad que prevaleció en la doctrina sobre la autonomía de la voluntad. ('Los riesgos del Trabajo Industrial', pág. 65. — Mariano Tissebaum). En el fondo tal vez se trata, y así parece acatarlo el doctor Tissebaum en posteriores consideraciones, de un regreso al valor moral como rector de estas relaciones, sin que vayamos a confundir por eso lo metafísico con lo moral. Ese criterio que ha predominado en la doctrina jurídica del derecho privado surgió precisamente como reacción contra la moralidad normativa de un ciclo de la historia y es quizás un remoto producto de la doctrina del pacto social que quiso resolver problemas de orden metafísico con un espíritu de técnica industrial que a la postre ha resultado completamente deshumanizado.

Nosotros creemos con el doctor Tissebaum que no hay mengua de la soberanía en las nuevas formas jurídicas contractuales. Pero pensamos que hay una mayor atribución al Estado, una cesión continua del derecho privado al público cuyas interferencias van liquidándose forzosamente en favor de un plan totalitario que necesita asumir el Estado para defender a los asociados. Porque así como ha establecido la nulidad del contrato con objeto ilícito y sin causa,

fijando la tarifa de ilicitud, ha sembrado en su propia entraña un vértice desde dónde arrancar la línea que limita no la libertad sino el libertinaje contractual. Permanentemente tendrá que asumir su plenitud pública para regular lo privado y fijarle una órbita en defensa de la sociedad que tutela. Será que cada vez se va haciendo más público lo privado? Francamente nos inclinamos a creerlo así y de ahí nuestra integral posición de defensa a ese ahondamiento de la órbita del Estado, que no es destrucción sino precisamente ordenación de la libertad, hasta que por ese mismo camino desembogue en un régimen de economía que haga imposible la irritante desigualdad en que se mueven los asociados, con un confuso mito de libertad contractual.

Certera es la anotación del doctor Tissebaum cuando afirma: "La libertad resulta una ficción cuando por distintas razones, una de las partes debe someterse a las exigencias de la otra, impulsada por la imperiosa necesidad de la subsistencia. Formalmente podrá tener el significado exterior de un derecho, pero carece de contenido real, pues se cubre con apariencias extrínsecas lo que debe ser el "substratum" esencial determinante del principio de la libertad". ('Los Riesgos del Trabajo Industrial', pág. 65. Mariano Tissebaum).

Cada vez más al hacerse social la esfera en que se producen los efectos del contrato, se encuentra interferido por los intereses públicos por manera que sus efectos no sólo afectan el interés privado de las partes, sino un vasto sector público de manera inmediata y el orden total de manera mediata. El contrato colectivo por ambas partes, cuando se relacionan no ya individualmente sino a nombre de una entidad, sindicato o corporación, va atenuando con mayor vigor la inmediata actuación autónoma del individuo y ha llevado a incrustar figuras jurídicas nuevas en la estructura de una economía de tipo reciente, como ocu-

re en Italia. Por ese camino se llega lógicamente a concluir en el principio que informa la contractualidad en ese régimen: "el sindicato libre dentro de la corporación autónoma", buscando siempre la defensa y ordenación de la libertad del individuo, pero asumiendo el Estado la defensa preventiva de la parte débil como puede verse en los magistrales estudios del doctor Ubaldo Prosperetti, (*Sulla competenza per le controversie individuali e sull'efficacia degli accordi economici collettivi*).

En ese campo surge la controversia para establecer si es sólo "el dirigismo jurídico" el que viene a solucionar los problemas planteados o si como creemos no basta ya ese solo intervencionismo que puede considerarse como un avance insuficiente de lo que anotábamos al principio de este comentario, es decir, de una jurisprudencia en función pasiva solamente. Particularmente en los países en donde el desarrollo industrial ha alcanzado etapas de superación ya el solo dirigismo no puede contener multitud de vinculaciones contractuales que escapan a su norma, y entonces ya no basta la jurisprudencia sino que hay que buscar más hondo en el propio derecho una norma de seguridad como la que establece el Código Civil argentino en su artículo 1198, citado por el doctor Tissemaum: "Los contratos obligan no sólo a lo que está formalmente expresado en ellos, sino a todas las consecuencias que puedan considerarse que hubiesen sido virtualmente comprendidas en ellos". En cuanto a la jurisprudencia dispersa que sirve de núcleo a esta trascendental evolución del concepto jurídico de la responsabilidad que va surgiendo como empujada por la necesidad, hay núcleos elementales pero que son ya insinuaciones en este sentido en nuestros códigos de comercio y en legislaciones especiales como la de minas. No hay que olvidar ahora el impulso que va recibiendo esta evolución de parte de la Oficina Inter-

nacional del Trabajo, cuya obra en este sentido es tan digna de encomio y tan alejada de la ineficacia de otras instituciones de la Sociedad de Naciones.

Esta evolución va cumpliendo su lento proceso de superación hacia la unidad provocando la aparición de figuras jurídicas de interés extraordinario. Al llegar a cierto límite no es fácil distinguir ya la responsabilidad delictual de la contractual, ya que el significado de la culpa en la vinculación contractual adquiere tal vigor que se resuelve en culpa delictual, ya que la responsabilidad es en última instancia el origen de una y otra. El doctor Tissemaum formula aquí su admirable tesis sobre el carácter mixto de la responsabilidad contractual para llegar al planteamiento de su tesis sobre la responsabilidad contractual y el riesgo profesional, llegando a ampliarlo no solamente para las vinculaciones contractuales de tipo puramente laboral sino a otra clase de relaciones cuando afirma: "La dirección que asume el industrial de una empresa, y la subordinación de los obreros en el trabajo ha hecho emanar de tal situación, una relación que genéricamente se puede aplicar a todas las situaciones sin exclusión alguna, aun en aquella en que no actúa el proceso técnico fabril". Afirmación de un rigorismo lógico tan extraordinario que encontramos digna de responder a algunas objeciones que puedan hacerse a la teoría del riesgo en sociedades de un desarrollo más elemental que el de su país.

Entra en seguida el distinguido profesor a hacer un estudio analítico del derecho y la jurisprudencia argentina para señalar las deficiencias y avances que ha alcanzado en muchos de estos aspectos indicando las fuentes que han nutrido ese flujo hacia la nueva concepción particularmente en el derecho alemán y el suizo.

La tercera parte de su libro "La Actividad industrial y su repercusión urbana" estrechamente vinculada a lo an-

terior, es una lógica conclusión de las premisas asentadas en el fecundo estudio de la segunda parte. La explotación fabril no constituye un acto de exclusivo carácter privado, inicia este apretado estudio tan lleno de enseñanzas y de sorpresas.

Vienen después los estudios sobre Jurisdicción Nacional, Régimen legal vigente, Legislación comparada, y por fin iniciativas argentinas que son más que todo cuestiones relativas a las condiciones jurídicas de la gran nación rio-platense pero de una extraordinaria utilidad.

Para concluir hemos de anotar que no ha sido pretensión nuestra exponer integra las teorías sustentadas por el ilustre profesor argentino y sólo llamar la atención sobre los principales problemas planteados en esta obra de un espesor que enorgullece la ciencia americana. Por nuestra parte apelaremos a su indiscutible autoridad para respaldar algunas opiniones sobre temas en plena vigencia y agradecemos al doctor Tissebaum el envío de esta valiosísima obra que enriquece extraordinariamente la biblioteca de la Universidad Bolivariana.

Abel Naranjo Villegas.

BOLETIN LATINO AMERICANO DE MUSICA

Año III — Tomo III — 1937

Del Instituto de Estudios Superiores de Montevideo (Sección de Investigaciones Musicales, dirección del Profesor Francisco Curt Lange) — procede esta obra de 543 páginas, dedicada al Rector de la Universidad de Chile y al Decano de la Facultad de Bellas Artes de la misma Universidad.

Esta obra, excelsa por su contenido espiritual y meritísima por su labor cultural,

viene cumpliendo a cabalidad los propósitos de su Director: tender un puente de confraternidad entre los artistas latino-americanos, procurando la inquietud de Gobiernos, academias, asociaciones y entidades para crear una cultura continental indoamericana. Luchas, ingentes luchas, y una tenacidad de acero, son necesarias para el apostolado de esa nueva conciencia continental, que viene ejerciendo el profesor Curt Lange. Su Boletín es el medio utilizado para la realización de esta magna empresa y a fe que va llenando adecuadamente sus nobles propósitos.

En su primera parte, dedicada a "Estudios Latino - Americanos", aparecen diversos apuntes sobre el problema artístico de Chile (de Domingo Santa Cruz), sobre Kenas, Pincollos y Tankas (de Antonio González Bravo—La Paz), sobre una firme orientación nativista (de Arturo Briceño—Caracas), sobre música mejicana (de Manuel M. Ponce—México), y otros interesantes estudios biográficos, críticos e históricos de Bernardo Canal Feijoo, de B. Nicolau dos Santos, de Carlos Isamitt, de Emirto de Lima (Barranquilla), de Héctor I. Gallac, de José Rolón, de Julio Morales Lara, de L. H. Correa de Azevedo, de Jorge Urutia Blondel, de Mauricio Ferrari Nicolay, de Juan León Mariscal, de S. Román Viñoly, de Mario de Lara, de Paulo Silva, de Rubén M. Campos, de José Teófilo Willkes, etc. Se refieren especialmente a investigaciones folklóricas, biografías, organizaciones musicales, reseñas sobre el proceso histórico - musical en diversos países suramericanos, pedagogía musical, y sobre nuevas orientaciones de la enseñanza artística, en México, Chile, Perú y otros países suramericanos. El contenido de esta primera parte del Boletín es de lectura variada e interesante desde el punto de vista crítico - histórico, social y pedagógico. Sólo cabe anotar el lamentable error del conocido escritor mejicano Manuel M. Ponce, cuando compara nuestra cultura musical con la africana; pero alguna sanción merece el afán oficial de Co-

lombia de trasplantar sistemas mexicanos sin el marbete del Soviet.

La segunda parte está formada con un Suplemento de Artes Plásticas Latino-Americanas. Pretende así el Profesor Curt Lange interesar a los artistas plásticos en el movimiento de dignificación de las artes Latino-Americanas que emprendió la Sección de Investigaciones Musicales "Y luego, dice, quiere evitar que los músicos se vuelvan demasiado unilaterales. Solamente una visión armoniosa de las actividades artísticas puede conducirlos a una creación a su vez amplia y satisfactoria".

El mismo Profesor Curt Lange hace un interesante boceto de Guzmán de Rojas, el Pintor de la Masacre del Chaco, y José Nucete Sardi engloba en un dilatado artículo el panorama de la pintura y escultura en Venezuela.

La tercera parte está dedicada a "Estudios Estadounidenses"; la cuarta a "Estudios europeos", la quinta a la "Pedagogía Musical y Educación estética", la sexta a la "Difusión Musical en América Latina" y la séptima a informaciones sobre el movimiento musical suramericano.

Del estudio del Boletín y de su lectura amena y variada, queda en el ánimo la sensación de un gran desconuelo patriótico: Méjico, Perú, Chile, y Venezuela, para no hacer la comparación con Montevideo, Buenos Aires y Riojaneiro, a que quizás no habrá derecho, tienen una gran cultura artística, producto de una reciente organización universitaria, que en Colombia continúa relegada a la iniciativa individual, sin plan, sin unidad y sin orientación pedagógica. Hasta razón tendrá el señor Ponce para compararnos en esta rama de la cultura con los nuevos súbditos de la nueva Roma.

De los diversos estudios que corren publicados en el Boletín, podría tomar el Gobierno de Colombia las bases para orientar la enseñanza artística en forma anexa a nuestras Universidades, pero destacando como guía el sistema seguido en Montevideo, que ha asegurado el éxito rotundo en

el famoso Instituto de Estudios Superiores, del cual dimana el Boletín referido.

José Luis Molina.

HORACIO, SU LIRICA ANTE EL GUSTO MODERNO

Por J. M. Restrepo Millán.

"Horacio, su lirica ante el gusto moderno", no es un libro de erudición; el autor no pretende esclarecer problemas filológicos ni descubrir ningún misterio. Tampoco va a explicarnos a Horacio a lo Taine, esto es, "por sus antecedentes, su educación, su medio, las circunstancias políticas y sociales en que vivió...". El autor quiere con su trabajo hacerle gustar al lector de hoy toda la belleza, todo el refinamiento, todo el arte que hay en las odas, verdaderas filigranas de moderación y de buen gusto. Creemos que el fin que el autor se propuso lo ha conseguido, contribuyendo así al conocimiento del verdadero Horacio y de los defectos y cualidades de su obra.

Después de algunas páginas en las que el autor nos dice lo que Horacio no es, consagra el resto del libro a decirnos lo que Horacio es, y para esto, analiza los odas patrióticas, las manifestaciones de la religión y de la amistad, los elogios de la poesía, las canciones y las meditaciones que se encuentran en las odas. Es lástima que sólo analice las odas y no tome la obra de Horacio en su conjunto, limitándose a citar las sátiras y las epístolas de paso solamente. Es lástima, porque con las odas sólo tenemos un aspecto de Horacio, el aspecto sereno y elevado, el de la "auream mediocritatem", el de las odas a los romanos. El otro aspecto, el que nos revelan las sátiras y las epodas, es el del hombre pobre y ambicioso que no está contento con su suerte y que derra-

ma su hiel contra una sociedad que lo ignora.

A Horacio le falta inspiración propia y entonación; no es un Pindaro; el lo sabe y nos lo confiesa. No sintiéndose capaz de imitar los poéticos delirios del gran vate griego, va a pedir temas, inspiración y metros a los poetas de Lesbos, sobre todo a Alceo y a Safo, más accesibles que el tebano. Aunque las obras de aquellos líricos han perecido casi por completo, sin embargo con lo poco que nos queda podemos vislumbrar cuánto los imitó Hóracio. Otro punto sobre el cual no parece que el autor haya insistido lo suficiente. En cambio, acierta admirablemente en la pintura del carácter de Horacio y en la interpretación de las odas.

Horacio no fue un héroe. En la batalla de Filipos, él mismo nos lo dice, abandonó su escudo y buscó la salvación en la huida. Sin embargo, para con sus benefactores se abstuvo siempre de adulación y conservó una independencia y una dignidad que le hacen honor. Su fuga del campo de batalla no le impidió escribir sus odas a los romanos, en las que ensalza las virtudes antiguas y recomienda la educación militar. Esto lo hizo a petición de Augusto, que trataba de reaccionar contra la molición y la decadencia de las costumbres. Pero el verdadero Horacio no es éste. El verdadero Horacio es el poeta de los sentimientos medianos (*Ne quid nimis*), el cantor del vino, de las dulces veladas en el campo, de la vida muelle y sin trabajo, es también el poeta que medita sobre la rápida huida del tiempo y de la juventud, sobre la brevedad de la vida, sobre la vanidad de las riquezas. El se ha formado una filosofía de la vida, llena de buen sentido y de mesura, pero sin ninguna elevación: gozar sin exceso del presente y dejar el futuro en manos de los dioses. Adopta las conclusiones de la filosofía moral de Epicuro y nos la expone en forma poética: el

bien es el placer; coge el placer fugitivo, porque mañana habrás perdido la juventud y acaso habitarás en el reino de las sombras. La idea de la muerte que para nosotros es una invitación a la penitencia, era para los paganos una invitación al placer. Carducci, el gran vate italiano, expresó estas mismas ideas con singular belleza y energía:

*A me tra'l verso che pensoso vola
Venga l' allegra coppa ed il soave
Fior della rosa che fugace il verno
Consola e muore.*

*Diman morremo, come ter morio
Quelli che amammo: Via da le memorie,
Via da gli affetti, tenui ombre lievi
Dilegueremo!*

Es acaso el poeta moderno que haya sabido expresar mejor estas ideas del mundo pagano.

Horacio es el poeta que pule y repule sus versos hasta hacer de ellos pequeñas joyas. Su númen no tiene la trágica grandeza, ni vuela por infinitos, intersiderales espacios, como el de Lucrecio; tampoco tiene la dulce majestad de Virgilio; sus odas se asemejan más bien a las pulidas esculturas helénicas, llenas de luz, de serenidad y de mesura.

Para terminar haremos mención de esta afirmación del autor: "El ascetismo no puede erigirse como ideal práctico permanente".

Por ascetismo entendemos la lucha del alma para adquirir la perfección. Ascética viene de la palabra griega *áskesis*, igual a ejercicio, esfuerzo, y designa todo ejercicio laborioso que se relacione con la educación física o moral del hombre. Los autores griegos la emplean para designar el entrenamiento a que se sometían los atletas y, más tarde, por analogía con este primer significado puramente material, se empleó en el sentido de todo entrenamiento físico o moral del hombre. Como también la perfección cristiana requiere esfuerzos más o

menos grandes, San Pablo los compara al régimen de los atletas y llama a esta lucha por la perfección, *áskesis*. El ascetismo es, pues, una lucha que no hay que confundir con los medios empleados para llevarla a cabo.

Sin embargo, aquí parece el autor darle el sentido de medios extraordinarios (maceraciones, ayunos, etc.), para reaccionar contra la relajación de las costumbres. Para adquirir la perfección, para ejercitarse en la virtud, no son necesarios los medios violentos. Ahora, si muchas almas generosas los emplean, esto depende de la manera como cada cual conciba la vida. Claro está que desde el punto de vista meramente filosófico, meramente humano, las penitencias, las maceraciones excesivas, la austeridad inaccesible son cosas que no se comprenden. Nuestra razón limitada no alcanza a ver ni su utilidad ni su belleza. Pero cuando esta misma razón está penetrada de amor a Dios e iluminada por la revelación divina, entonces, esos mismos actos disparatados y risibles a los ojos del mundo aparecen claros, naturales, y sublimes. Entonces sí que se comprende bien aquello de que "Sólo el que pierde la vida por amor a Mí, la gana".

No sólo la razón es razonable; no sólo hay belleza y poesía en la medida y el orden: también tienen su grandeza las locuras divinas, las locuras inspiradas por nobles ideales, aunque parezcan bárbaros y desmesurados.

Renán mismo, cuando habla de la luminosa razón helénica, confiesa que también hay poesía en el Estrimón helado y en el delirio del Tracio.

Lucrecio Jaramillo Vélez.

LITERATURA GUATEMALTECA EN EL PERIODO DE LA COLONIA

(Publicaciones de la Academia Guatemalteca, tomo VI—1937)

Por Agustín Mencos Franco.

El académico y licenciado guatemalteco, Agustín Mencos Franco, a quien se le denomina en su patria "el nuevo Menéndez y Pelayo", publicó hace muchos años en el diario 'La República', una serie de estudios histórico-literarios sobre las más relievadas figuras de la vida colonial de Centroamérica, los cuales, con magnífico acierto, ha coleccionado recientemente la Academia de la lengua, en un volumen especial para tributarle homenaje de simpatía al investigador desinteresado de las glorias nacionales.

Dos grandes grupos, el de los historiadores y el de los poetas, constituyen el libro de críticas del académico licenciado. Los primeros son bastante numerosos y ofrecen una personalidad definida. Los segundos son menos, de relativa importancia, mas de innegable inspiración, tan dada entonces al cultivo de los cánones estéticos trazados por el inmensurable don Luis de Góngora, precursor de todo modernismo artístico. Un grupo aparte, el de los filólogos, en el sentido de investigadores esforzados de las lenguas primitivas de los aborígenes, forma la que pudéramos llamar tercera parte de estos ensayos de reivindicación colonial, período que tanto preocupa ahora a los historiadores, en su afán de revalorar los *invalores* de acuerdo con las más fundamentadas teorías críticas.

Los narradores más destacados de este momento histórico de la república Centroamericana son, haciendo la síntesis que el espacio nos impone, Fray Antonio Remesal, Fray Francisco Vázquez, Francisco Antonio de Fuentes, biz-

nieto del famoso Bernal Díaz del Castillo, y, como Mencos Francos dice, con mucha propiedad, el mismo Bernal Díaz, pues "si la nacionalidad se adquiere no sólo por el nacimiento y procedencia sino también por medio de la adopción y el domicilio, con justicia podemos reclamar la de guatemalteco para este célebre escritor", que, nacido en la villa de Medina del Campo, vivió y escribió en crónicas brillantes las gestas más genuinas de la vida centroamericana en su albor colonial, en un estilo no tan empenachado como el de Ercilla ni tal lleno de melancólicas saudades como el de nuestro Castellanos, pescador de perlas, caballero de rodela de higuera y fraile penitente en el silencio apesadumbrado de Tunja.

De los poetas no podemos recordar sino las estampas del ya citado Fuentes y Guzmán y Diego Sáenz Ovecure, autor este último del poema épico "La Tomasiada", destinado a pregonar las glorias de Tomás de Aquino, desde el claro día de su nacimiento hasta su muerte acaecida en Fosa Nova de Italia. Los demás no llegaron a desplazar su estro por el canto, y sus atisbos poéticos hay que tenerlos en cuenta más para el historiador que para el que se dedica por vocación al campo de las bellas letras. Les sucedió lo que a casi todos los ingenios de la época: se dieron al más servil de los cultivos y a la imitación más inmoderada de los cantores de España, afectados entonces por mil extraños exotismos.

Los filólogos guatemaltecos sí merecen mayor consideración porque en ese grupo magnífico sobresalen hombres de todos los tiempos, que la ciencia ha acatado siempre y valorado en su justo precio. Fray Francisco Ximénez, por ejemplo, escribió una excelente "Gramática de las lenguas quiché, cakchiquel y tzutuhil", aplaudida y consultada por el abate Brasseur de Bourbourg en sus estudios clásicos sobre las lenguas y las

antigüedades americanas. Es del padre Ximénez también la obra "Tesoro de las tres lenguas", suficiente aporte para su inmortalidad, que contiene los originales y las traducciones castellanadas del célebre *Popol Vuh*, o Libro Sagrado de los quichés, con comentarios y escolios de fundamental importancia.

Los misioneros no eran las gentes que nos pinta la Leyenda Negra: demacrados, fanáticos, incultos, sombríos. Era una legión abigarrada que no tenía ni las manos ni la mente libres, porque en las manos llevaba el estandarte de Cristo y el pendón de los reyes, y en la inteligencia las más absolutas doctrinas que nutren y vivifican con igual intensidad el cuerpo y el espíritu. En Colombia, en México, en los países del Río de la Plata, en todas las latitudes descubiertas para honor del imperio, fueron los misioneros los que llevaron la voz de las tribus afligidas, sus anhelos de libertad y de civilización superiores. Guatemala le debe mucho a estos soldados ejemplares, y sus historiadores así lo reconocen. Al menos Mencos Franco en sus estudios que comentamos, lo declara paladinamente, pues sabe que reivindicando para su patria la gloria de las figuras coloniales, exalta la sabiduría de la Iglesia, que igualmente libertaba al indio de las mil supersticiones de la raza que lo llevaba al cielo, morada inmarcesible de las almas.

Jorge Luis Arango.

MAXIMO GOMEZ

Por Ramón Infiesta.

Nuestra historia — la hispanoamericana — no era hasta ayer más que una benedictina recopilación de documentos; éstos eran el único asidero de la investigación, fuentes exclusivas y no medios

útiles de interpretación. Quizá esa pereza ancestral de nuestros pueblos haya determinado este peculiar método histórico, ya que transcribir es menos difícil que crear. Olvidaba que por medio de los "documentos y relaciones escritas podemos comprender y examinar el pensamiento de nuestros mayores, mas para entender su época y sentir tal como ellos sintieron sus consecuencias, no tenemos otro recurso que el esfuerzo mental de reconstrucción emotiva". Nuestra historia ha sido tímida en la interpretación, incapaz de novedad y de audacia y antes que todo pudorosa — farisaicamente pudorosa — frente a la íntima personalidad del hombre, lo que ha conducido a la "negación arbitraria de un impulso pasional en el desarrollo de las acciones humanas. El hombre, suprimida esa característica, fuerza motriz de su compleja mentalidad, se transformó en idolo remoto e inmóvil, ajeno a las inevitables peripecias de la existencia diaria, y sus condiciones íntimas desfiguradas hasta el absurdo, adquirieron forma inexpresiva y vana". El hombre se esfumaba tras la fecha o el hecho; lo vemos saltando las barreras del tiempo para alcanzar el próximo acontecer o la fecha inmediata. Eran "como las figuras del arte religioso medioeval, en actitud hierática, incomprensible y gesticulante". Las pasiones, el carácter, la inteligencia, las ideas, todo constituía una inmensa laguna de la historia; ésta se mojonaba de fechas y no de hombres; ellas gobernaban la personalidad, fácil marioneta del calendario. Ante tal espectáculo el lector concluía en una especie de consunción histórica del alma, escondiéndose en una egoísta indiferencia, o vacilando en una deliscescente posición dubitativa. Despersonalizada la historia, carecía de todo espíritu creador, de todo interés actual para la inteligencia, convirtiéndose en fastidioso deporte de la memoria. Esta concepción de la historia, un tanto renaniana, —"de-

ber y consolación de los periodos estériles, ciencia de los siglos improductivos, balance de la vida"— lleva a lo que Nietzsche describió magistralmente: "Así como el romano de la época imperial se pierde en el torrente invasor de las cosas extranjeras, degenerando en medio de un carnaval cosmoplita de divinidades, de costumbres y de artes; igual sucede al hombre moderno que se ha hecho ofrecer —por sus maestros en el arte de la historia— el espectáculo de una exposición universal. El deviene en espectador incierto y errante, sin fe en su juicio; se concentra, se repliega sobre su sér íntimo; se complace en contemplar el caos acumulado de todo lo que ha aprendido. Incapaz de sentir y de obrar, el hombre abandona entonces el horizonte infinito para retirarse en el más pequeño círculo egoísta". Cuando tras el lenguaje histórico no hay un aliento creador que obre, "las bases de toda certeza, la fe en todo lo que es durable y eterno, se desvanecen y quiebran".

Pero el siglo que corre, de verticales afirmaciones y profundo sentido de la acción, no podía someterse a la cómoda butaca del espectador. La historia se tonificó, dando de su parte todo lo que podía para cooperar al desenvolvimiento de las nacionalidades. Siglo de ideas-fuerzas, dió a la historia su propia idea-fuerza, creando un designio histórico eficaz, "capaz de ejercer una acción, de orientar los espíritus, de revelarlos a sí mismos, de acrecer su energía y su fe". Y surgió la biografía en su sentido actual: una biografía que es a la historia lo que la acción es a la idea: actualización. La biografía es la función nacional y humana de la historia.

La obra de Ramón Infiesta sobre Máximo Gómez cumple a cabalidad esta prístina y novedosa concepción histórica. América Latina posee dilatadas parcelas históricas dignas de mejor suerte; nuestra lucha de independencia es un venero e-

mocional hasta hoy inexplorado. Pero la juventud, en este airoso anhelo de creación y actividad, inició ya el laboreo con el fervor de sus años y la plenitud de sus vidas. En Colombia las nuevas generaciones han borrado al Libertador la pátina de un olvido secular, y lo han colocado como numen tutelar de la grandeza patria, símbolo imperial de nuestra misión y nuestra fe. Y Cuba encarna en Máximo Gómez su ideal, buscando coraje ante la figura del Viejo — piedra angular de su modelación independiente — para restaurar la patria, urgida de justicia. Es así como Infiesta evoca, en el libro que comentamos, reciente congregación de antillanos ante la estatua del "mambi", el que leía en los montes como en un libro, y había dicho que era preciso "conservar nuestro prestigio para que podamos contar con la confianza de aquellos que en su desesperación pueden echarse en brazos de cualquiera". Llegaron desde la manigua inclemente — sol y palmeras — a pedirle consejo a él que consideró hermanos suyos a los hijos de Cuba y se dispuso a seguir con ellos la independencia de la isla. Escuchemos a Infiesta: "Seis lustros más tarde el General se halla de nuevo frente a sus soldados. Han venido a su reclamo, de todos los rincones de la isla y desfilan ante el héroe, rígido en su corcel. Renovados invasores, cómo les azuza en la candente mañana, el recuerdo! Derecho, cara al lejano horizonte, pisando firme en el estribo, el caudillo volcó su cuerpo en el bronce de su espíritu, aferra su arma. Pero el acero no bajará como antaño sobre el enemigo que daba sangre por derecho; los tiempos han cambiado y los males de la Patria se confunden ahora, con palabras que hieren a traición como descarga de guerrillero".

Máximo Gómez es el último libertador de América. Como Bolívar, no había nacido en la tierra a la cual dedicó su vida; virtualidad imponderable del hé-

roe, que lo hace eminentemente social y desinteresado. De su infancia, él mismo ha dicho su recuerdo en bella frase: "Jamás olvidaré aquel sabor a pan de almas". Más tarde recordaría "cuanto valen a un hombre las máximas de virtud y de honor que una buena madre deposita en su corazón de niño". El ancestro lo llevó a la milicia. Surge su amor por la independencia y sufre con el dolor de sus coterráneos oprimidos; suya es esta frase que envidiaría Andreiev: "La pena y el dolor buscan al dolor y a la pena para asociarse; los que sufren pronto se hermanan". Y aparece el General, con su perfil de gavilán, eje de la independencia cubana, clavado por treinta años sobre la historia de la isla como un símbolo, hasta plasmarla libre, acosando al porvenir con las espuelas de su alma; "durante esa lucha, jamás el sol de Cuba me calentó fuera del campamento o del campo de batalla". La lucha es brava y larga, pero él tiene fe y las grandes ideas "deben tener su misterioso contagio" y "las revoluciones jamás se pierden cuando ellas encarnan un ideal grande. Su genio se impuso, nació para mandar y no para persuadir. Su fortaleza física y moral le hacía decir ya al final de su vida que "aun no era soldado fatigado". El viejo ordenancista sabía de la disciplina y de la jerarquía: "Atento siempre a la buena organización, pues soy de los que creen que sin ésta, no se anda derecho y seguro ni aun en el cielo, organizar me propuse". La cotidiana brega le dió una estoica estructura moral y una filosófica comprensión de la vida: "hace muchos años que me siento rico, por haber aprendido a ser pobre", "no tengo más remuneración que brindar que el placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres". Su táctica militar quizá tiene afin en Páez, el llanero. Parécenos en veces ver en Gómez crueles deleitaciones, cuando ordena el incendio de todos los ingenios y cafeta-

les de la isla; estética neroniana en apariencia, necesidad en el fondo; "Soldados, no os espante la destrucción del país; nada de zafra, que la prosperidad es tímida y sólo aceptará el pacífico la guerra, cuando espere que la guerra le devuelva la paz". Amó la gloria como única y digna recompensa a su afán, y a fe que la conquistó merecida. Con Bolívar guarda grandes afinidades: donjuanesco ambos; igual desprecio por la politiquería que consideraban nefasta a las nacionalidades en ciernes; igual diatriba de nuestras prematuras democracias para ambos, igual humillación e injusticia igual; ambos renuncian los omnímodos poderes que se les brindan y regresan al silencio familiar con igual regocijo; como Bolívar, reclamaba la unión de todos los antillanos a quienes diera libertad; "unión, pero unión de almas; no asociación para la guerra, sino fraternidad para la vida, en la guerra y en la paz". Como Bolívar, no confundió la Madre España, con sus detentadores de América. Y al final de su vida, como nuestro Padre Libertador, ve huirse en el cieno de mezquinos intereses, el sueño de la patria grande y libre. La vida de Máximo Gómez puede sintetizarse en éste que fue su lema de siempre: "Seamos grandes y valientes en todo y para todo".

Sobre esta recta personalidad plasmó Ramón Infiesta su biografía. Su objeto él mismo nos lo cuenta en los liminares del libro: "Dibujar la trayectoria siempre ascendente, de una impresionante formación militar y política; acusar, sobre el fondo invariable de un carácter genial, los esfuerzos de la aplicación y la experiencia; contemplar cómo el soldado de intuición se trasmuta en estratega y cómo el político de corazón plasma en espiritual estadista". Su obra, publicada por la Academia de la Historia de Cuba, mereció el justo premio y el merecido tributo en reciente concurso, abierto por aquella alta institución.

En Cuba surge ahora un decidido anhelo por rendir honor a sus grandes genios de la independencia. Hace algunos meses comentábamos una biografía de Benigno Souza sobre Máximo Gómez. Ambos poseen méritos indiscutibles, y se relievan en diferentes aspectos. La de Souza más detallada; la de Infiesta más precisa; aquella más amena, ésta más rigurosamente histórica; aquella de más fervor y noble exaltación épica, ésta más serena y austera; la primera más viva, la segunda más real; la una más episódica y menos relieve, la otra menos vigorosa, aunque de mayor estructuración personal. Pero ambas, un digno homenaje al Padre de la independencia cubana, al tiempo que la literatura histórica de América, se siente honrada con este doble aporte, fruto de largas investigaciones y titulo consagración para sus autores.

Gabriel Henao Mejía.

LA POESÍA LIRICA AZTECA

(Esbozo de síntesis crítica)

Por Angel Maria Garibay.

México, 1937. — "Abside".

Recibimos hace poco un magnífico suplemento de la revista "Abside"; famoso pregón de la cultura mexicana que dirige el doctor Gabriel Méndez Plancarte, sobre la poesía lírica de los aztecas, escrito por el profesor Angel Maria Garibay con un fino sentido crítico, deseable siempre para la buena interpretación de las obras de esta índole.

El autor, consciente de su misión inquisitiva, dedicó parte considerable de sus días al estudio de las lenguas indígenas de su patria, no obstante, como dice el historiador Perera, haber sido éstas un babel inmensurable, debido al

choque y a las rivalidades entre las tribus aborígenes.

Basado en los textos primitivos del padre Sahagún, misionero franciscano, establece el profesor Garibay que los nativos de Anáhuac no tuvieron teatro inicial, ciertamente del período prehispánico, como supone Piroto en su ensayo sobre la literatura colonial de América. "Si existió, dice, no fue conservado en forma utilizable para un sereno estudio, y, además, más bien es una manifestación lírica que una verdadera dramatización". Lo único cierto, lo que sí puede asegurarse definitivamente, es la existencia de una poesía subjetiva, precisamente la más refinada manifestación de la belleza.

La civilización del imperio de Motezuma, cuando a él llegaron los conquistadores de Cortés, era tal y tan grande, que aun siendo de ayer el hecho, y tantas, tan numerosas y auténticas las relaciones contemporáneas que le refieren, parece apenas creíble que a tal grado de cultura llegase un pueblo en donde faltaban las letras. Verdad es que a éstas suplían jeroglíficos superiores por la claridad y exactitud de las imágenes a los que usaban los egipcios, y que con notable previsión se encomendaban a la memoria de los niños ciertas canciones en cuyos versos se explicaba la historia de las hazañas de sus antepasados.

Cuatro géneros fundamentales comprende la poesía lírica de los aztecas, según puede comprobarse con ejemplos respectivos tomados de la antología que transcribe el profesor mexicano que estamos comentando:

- a).—Icuocuícatl, o cantos elegíacos.
- b).—Cuauhcuícatl, o cantos de la guerra.
- c).—Xochicuícatl, o cantos de amor, idilios, etc.
- d).—Teponazcuícatl, o cantos corales, celebrados a veces por miles de personas, según narra Clavijero.

Si esta capacidad literaria de los me-

xicanos descubre una civilización acaudaladísima, también nos los presenta como raza eminentemente espiritualista, que busca afanosamente el origen del canto en el esplendor de la verdad increada. Por eso dice uno de sus poetas:

*Yo soy poeta y percibo el origen
(del canto.
No en la tierra en verdad tiene su origen
(el bello canto,
no, que viene desde el interior del cielo...
Estalla en flores mi corazón,
tremolo las fragantes flores que
(derraman rocío
con las cuales se entreteje mi canto
ante Aquel que está cerca y junto.*

Teotl, el Vivificador, es el centro emocional en donde convergen todas las aspiraciones de los aztecas. Su culto es cruento y se basa en la sangre de los corazones de los efebos matinales que ofrendan su vida en un rito de sortilegios, entre aves agoreras y mujeres deificadas por la línea evanescente de la gravidez. Brota el agua del corazón en ondas diáfanas para aplacar el ceño de la divinidad terrible, y el pueblo congregado, como decía Solís, sigue mirándole y dándole a su modo el atributo de inefable, con aquel género de religiosa incertidumbre con que los atenienses veneraban al dios desconocido.

Hay cantos en este florilegio primitivo de inspiración nutrida, de raras coincidencias con el hálito melancólico de los libros sapienciales, del rey de lecho de sándalo, perfumado con esencias de Cades y bocas de esclavas inútilmente bellas:

*"No, no es la verdad el lugar de la
(dicha en la tierra:
en otra parte está el término de
(nuestro viaje,
en otra parte está la felicidad.
Qué ventura hay sobre la tierra?*

*Se vive allá en la región de los difuntos.
Oh, si fuera yo allá
donde ellos están cantando
en concierto con las variadas aves
(preciosas.*

Otros poemas hay, que evocan en su estribillo, la frase de pagánias del Sardanápalo bíblico:

*Gocemos, cantemos:
todos nos vamos, desaparecemos!.....*

Pero el genio poético de los aztecas brilla ejemplarmente en este canto de raras reminiscencias helenas, apenas superado por el de Homero en el sexto libro de la Iliada, en donde alternan una mujer virtuosa que acuna un niño, un padre revestido de la indumentaria que pide la guerra, y un infante a quien atemorizan los penachos y yelmos de su genitor heroico; es una canción de cuna, mezcla de rorros y tambores, que, como dice Garibay, está colocado entre los más hermosos himnos del género de toda la literatura:

*Cuando se inicia mi canto entre flores,
tomo al punto en mis brazos, a mi hijito
para arrullarle y hacerle placer,
a mi hijito Ahutzotl.
No llores, hijito mío:
háprás de regocijarte entre tus flores
(y tus sonajas.*

*Rorró, rorró.
Yo mexicana estoy meciendo al Anáhuac,
cuando tomo entre mis brazos
mi cuna entretejida de escudos,
en la cual yace mi hijito,
entre las flores de la guerra.
Ea, ea.
Va a reposar la noche,
en tanto que llora mi hijito
entre las flores de la guerra:
de flores fragantes es la leche
(de mis pechos;
olorosas flores hemos entretejido,
oh varoncito Ahuitzótzin:*

*en tanto que duermes
te alegren las flores,
oh varoncito Ahuitzótzin.
Allá se entrelazan las blancas plumas;
las flores del llanto, las flores del escudo.
relucientes ondulan, se revuelven*

*(agitadas,
sobre la superficie del agua, ante los
(muros juguetean.*

*Si, las flores de nuestra guerra
se entrelazan allá en Chalco;
Ya van a tomar los varones las ramas
(florecidas en Huexotzinco.
sobre la superficie de las aguas, ante
(los muros juguetean.*

*Rorró, rorró:
no llores, hijito mío:
recostaré tu cabeza en tu cunita:
vendrá tu padre, oh Ahuitzótzin,
(y te mecerá.*

*Mi corazón te conoce:
sé bien que tú eres mi hechura:
vendrá tu padre, oh Ahuitzótzin,
(y te mecerá.*

Interminables nos haríamos en el relato de las magnificencias de este libro, si tratáramos de puntualizar todas sus observaciones y trascripciones históricas.

México vuelve sobre el pasado, gracias al signo de "Abside", que se cierne portentoso en el viejo país de los aztecas, lleno de lumbres aurorales, alentando la vigorosa nacionalidad hacia su destino cósmico, diáfano de esperanzas como la sangre que vivificaba los cauces de los sacrificados de Teotl, en los pesados días coloniales.

Esta obra que resume la capacidad artística y el hondo arcano de nuestros aborígenes, viene a probar, de una vez por todas, que América es la llamada a darle nuevos rumbos de prosperidad a la tierra, hoy abatida, como nunca, por un hálito de mezquindad histórica.

Jorge Luis Arango.

LA OBRA LITERARIA DE VICTOR
M. LONDOÑO

Cornelio Hispano, el fiel amigo de Victor M. Londoño, compiló fraternalmente esta obra.

Consta de poesías inéditas y publicadas, ensayos en prosa, traducciones y elogios otorgados al poeta.

Su autor nunca quiso lanzar al público ni siquiera una selección de sus escritos. Hispano, en un benévolo descañamiento, nos entrega su obra completa, que apenas logra pasar de un centenar de poesías originales, unas sesenta traducciones poéticas y veintiseis ensayos cortos en prosa.

Tiene mayores simpatías el poeta parco y casi infecundo, conocido por una docena de cantos, que este otro de los poemas inéditos (muy mediocres, en general), que nos revela Cornelio Hispano.

Su obra original inédita presenta una estampa desconocida: un espontáneo desvinculado de esa impasibilidad y obsesión de pulimento del parnasiano; un subjetivista incapaz de estrangular sus desahogos líricos, aunque anuncia, a veces, el profundo culto de la naturaleza que presidió su obra posterior. La mayoría de estas poesías están escritas en ese "yo" romántico que abolió el Parnasianismo.

Hay poemas regionales con "bambucos gemidores", "techumbres pajizas", "pafiolones", "ruanas", "gallos de pelea", "sillas de cabeza", "sombleros de caña", etc. Aún no ha encontrado entre las ruinas helénicas la flauta de siete carrizos del dios capripedo, ni es el rapsoda del sagrado Archipiélago.

Sus estrofas de amor — "A Julia" — guardan parentesco con las que a otra del mismo nombre, hilvanara Gutiérrez González. Hay otras de amores regionales, encajadas en distintas tendencias: becquerianas, lamartinianas, etc.

En sus versos bohemios — "Garito",

"Orgía".... — alienta el pulmón romántico de Heine, Byron, Hugo y Espronceda.

Sus poesías patrióticas — exceptuando la titulada "A los Próceres", que tiene germen y medula quintaniana — gozan ya de esa objetividad, plasticidad y recursos históricos de los alumnos de Leconte de Lisle.

Sus pinturas de la naturaleza y del trópico aún reciben savia de don Andrés Bello.

En sus últimas poesías inéditas (si guardan orden cronológico significan la víspera de su entrada al Parnaso), ya irrumpen en sus dominios, como en un templo de Afrodita, "las Hijas del Sacro Monte", con su séquito y equipaje de dioses, faunos, ninfas, atletas, pámpanos, laureles, torsos perdidos en la hierba, mármoles míticos...

Londoño posee un fino sentido autocrítico. Por sus severas cribas estéticas sólo se filtra la quintaesencia de su numen. Quebranta sus versos inferiores. Sólo los dueños de esbeltez atlética y clásica merecen de su creador la vida efímera de revistas y periódicos. Estos ofrecen un contraste rotundo con su producción inédita.

Los 'payandés' y 'vainilleros' se tornan tallos de laureles y mirtos en ebullición de abejas jónicas. La copa de vino vulgar cede el campo a las espumas de Falerno en vasos de Etruria. La copla guitarrera cámbiase en exámetro virgiliano para cítara de oro. La campesina bailadora de bambucos, en Circe de danzas voluptuosas y el febril tahir que arroja los dados sobre la carpeta fullera deviene en el campeón de la Olimpiada.

El mismo declara su inspiración:

*Flota mi libre espíritu que anhela
ir a la estatua armónica y bruñida*

en que el divino artífice revela
sobre contornos rítmicos, la vida.

Quiero en las jonias márgenes errante,
interrogar del mármol los secretos;
ver el amor aligero, triunfante
bajo la sombra de álamos discretos.

Practica, si bien con algunos bellísimos
olvidos, la fórmula de Leconte de Lisle,
su maestro:

Proméne qui voudra son coeur
(*ensanglanté*
sur ton pavé cynique, o plébe
(*carnassière!*
.....
Je ne te vendraie pas mon ivresse
(*ou mon mal,*
je ne livrerai pas ma vie á tes huées.....
("Les Montreurs"—"Poèmes Barbares").

Si en el "Puesto de Guardia" trocara
el fusil por la espada, se lograría el medallón de uno de los trescientos del Paso de las Termópilas. Hasta su "Tierra Nativa" aparece como una aldea de la dulce Arcadia.

Sus "Elegías", más que lamentar la conclusión de una vida, celebran el nacimiento de una inmortalidad.

Es llamativo el hecho de que Londoño, incrustado en el paganismo literario, arranca con frecuencia y con entusiasmo, finas lajas de la cantera bíblica y católica.

Pero sus Profetas, que surgen ante pecadoras de Jerusalem, más parecen filósofos estoicos que enviados del Cielo. Sus eremitas ceñidos de pieles, o se des-

lumbran ante el recuerdo de la Roma pagana, o son únicamente un pretexto para el desdén de Zarathustra. Jesús, resulta como el Moisés de Miguel Angel, con el aspecto de un bello dios mitológico. "Su misticismo no es dogmático", dice Rafael Maya.

Los cánticos de amor fueron hechos al margen del Parnaso. Triunfa el subjetivismo y se trasciende simbolismo verlainiano.

En sus poemas de pura inspiración ática se adivinan grutas imaginarias para albergue de sátiros y centauros y bahías lustrales para regalo de sirenas, ninfas y nereidas.

Poesía plástica, marmórea, escultural, rotunda. Visión prolija de la Mitología y de la Naturaleza.

En cuanto al rigor técnico de la métrica, es un obediente discípulo del parnasiano Teodoro de Bainville, quien en su "Petit traité de versification française", redujo el capítulo dedicado a las "licencias poéticas" a estas únicas palabras: "Il n'y en a pas".

Pero Londoño, en sus motivos, no es siempre un parnasiano inflexible. A veces siente escrúpulos de aquella frialdad artificial y espiga en el campo—vecino y rival— del Simbolismo.

Es un certero traductor. Pone admirable túnica castellana, galana y habilidosamente, a la dolorida y traviesa Musa de café-cantante del pobre Lelian.

Baltasar Uribe Isaza.

Revistas

Al revistar las últimas entregas de las publicaciones periódicas que actualmente recibe la Biblioteca de la Universidad en concepto de canje con "UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA", clasificando en la forma más general los artículos de mayor interés, queremos prestar un servicio a los catedráticos y alumnos del Instituto que frecuentan estos salones de lectura. No pretendemos, pues, realizar un esmerado trabajo de clasificación, ni alcanzamos tampoco a expresar el contenido íntegro de las selectas publicaciones que nos llegan regularmente.

- Historia -

R. Menéndez Pidal: La idea imperial de Carlos V. RC, T. X, 5—31.

J. M. Chacón y Calvo: Cartas censorias de la conquista. id, 106—130.

R. Reyes: Utopía americanas. Sur, N° 41, 7—16.

J. Lainé: Nuestra herencia hispánica. Abs. (marzo, 1938), 21—26.

P. de Répide: Comentarios a las memorias de Level de Goda. BANH Car. T. XXI, 1-35.

E. G. González: Contenido ideológico signos vitales y complejo económico y biológico de la Colonia. id, 67-75.

R. Lepervanche P.: Núñez de Cáceres y Bolívar: la incorporación del Estado Independiente de Haití español a la Gran Colombia. id, 76-98.

W. C. Bennet: Reseña de los trabajos arqueológicos en las Américas, 1934-37. I, Sur América. BUPan, T. LXXII, 288-299.

L. Kochnitzky: L'Empire des Incas au Pavillon du Pérou. RMN, T. VI, 198-200.

J. M. Franco I.: Informe sobre los restos arqueológicos de las cabeceras del Paucartambo. id, 255-277.

Islas Malvinas. Soberanía de España. RBNBAires, T. II, 185-230.

F. Barreda Laos: Enseñanza de la Historia en América. BUPan. T. LXXII, 199-208.

L. García Ortiz: La frialdad de Santander. RCM, T. XXXIII, 123-131.

A. D. González: El manifiesto de Lamas en 1855. RIGHMont. T. XI, 3-144.

L. V. de Abad: En el primer centenario de los ferrocarriles cubanos. RBC, T. XL, 177-195.

Rev. C. Bennett: Infant life in Yüanling. PMan, T. XI, 1-25.

E. Bizarrri: La lucha en la Edad Media por la civilización occidental. Est. N° 63, 32-42.

L. Byrd Simpson: Utopía española. RHM, T. III, 265-275.

R. Azcárate y R.: La filosofía en la historia. RC, T. X, 188-216.

F. Cantón Rosado: La beneficencia pública en Yucatán durante la época colonial. ASGHG, T. XIV, 292-302.

J. F. Pazos V.: Bolívar, crítico literario y poeta. BHA, T. XXV, 226-233.

- Literatura -

J. R. Jiménez: Ciego ante ciegos. RC, T. X, 35-51.

E. Espinoza: Notas sobre la narrativa de Horacio Quiroga. id, 176-187.

L. Ferrero: La novela y la conciencia moral. Sur, N° 40, 35-43.

E. Dickermann: Vida y muerte de Leopoldo Lugones. Col. N° 11, 3-7.

F. de Onís: Francisco Villaespesa y el modernismo. RHM, T. III, 276-278.

A. Reyes: "El peregrino en su patria", de Lope de Vega. BAAL. T. V, 643-650.

E. F. Tiscornia: José Hernández y la elaboración del "Martín Fierro". id, 611-

637.

J. A. Oria: Alejandro Pushkin. CC, T. XI, 555-564.

J. M. Monner Sans: El teatro de Pirandello: su temática. id, 565-572.

J. D. Adams: La novela en los Estados Unidos. Sur, N.º 41, 51-56.

J. Lezama Lima: Coloquio con Juan Ramón Jiménez. RC, T. XI, 73-95.

D. Kress: Síntesis del modernismo. At, T. LII, 84-91.

F. Santana: Ensayo bio-bibliográfico sobre Camilo Henríquez y notas biográficas. id, 92-118.

J. M. Restrepo M.: Las odas patrióticas de Horacio. RCM, T. XXXIII, 132-149.

M. Puccini: Ante el primer y último D'Annunzio. Col. N.º 12, 1-7.

J. A. Balseiro: Baroja y la popularidad. At, T. LII, 188-201.

P. Schostakovsky: La risa patética de Gogol. id, 221-250.

A. Llanos: La poesía de Torres Bodet. Abs, (febrero, 1938) 29-36.

J. Rea Spell: El movimiento costumbrista en México. UNM, N.º 24, 5-11.

A. Aragón: Rafael Pombo. Pop. N.º 172, 9-13.

A. Maudet: Letras francesas: Q. Martin du Gard, Charles Plisnier, Gaston Chéraud, F. de Croisset. Nosotros, T. III, 105-116.

- Filosofía -

S. Navarrete: Bajo el signo de Descartes. LUSalv, N.º 2, 7-38.

Hno. Heriberto: Descartes ante la razón y la fe. id, 65-88.

R. F. Claros: La teoría cartesiana de las verdades eternas. id, 137-156.

C. Jaramillo Borda: Los valores y una teoría sobre ellos. Esfera de los valores lógicos. RI, T. II, 12-23.

A. Mendoza de M.: Ensayo acerca de los valores en el cartesianismo. Descartes y Espinosa. UNM N.º 23, 4-11.

M. Góngora del C.: Visión de Pascal.

Abs, (enero 1938), 5-20.

J. de la Vaissière: La sicología individual de Adler. UCP, T. V, 857-883.

G. Alarco L.: El fundamento último de la moralidad. id, 896-903.

G. R. Lafora: Sobre la personalidad. UH, N.º 16, 5-32.

L. A. Baralt: La enseñanza de la filosofía en los institutos pre-universitarios. id, 146-172.

J. E. Blanco: Diálogo sobre Haekel. Juicio crítico sobre el célebre profesor. U. de A., T. VI, 505-538.

J. R. Bustamante: Consideraciones sobre la libertad. Conf. N.º 3, 1-37.

F. Romero: La vida y la obra de Alejandro Korn, I, ND (abril, 1938), 17-20.

O. Larson: La fe y la clasificación de los conocimientos en científicos y filosóficos. Est. N.º 62, 4-15.

S. M. Neuschlosz: Los problemas filosóficos planteados por la teoría de la relatividad y la mecánica cuántica. CC, T. XI, 499-526.

F. Romero: Filosofía de la persona. id, 527-553.

A. García: Filosofía y cultura. AUC, T. LX, 83-98.

A. Roa: Bergson y el problema del conocimiento. Est. N.º 61, 34-43.

- Derecho -

E. J. Couture: Espíritu y técnica en el Derecho contemporáneo. RCABAires, T. XV, 567-576.

E. Toro E.: Función jurídica del dinero. Der. T. V, 169-205.

C. R. Velásquez: Derecho civil positivo (contratos). RDCSAs. Nos. 39-41, 65-88.

L. A. Argaña: Letras de Cambio. id, 99-114.

F. Betancur: Breves apuntes sobre Filosofía del Derecho. U. de A., T. VI, 597-639.

L. Llorens T.: Responden los bienes gananciales de todas las deudas contrai-

das por el marido? RJUPR. T. VII, 18-35.

J. L. Barandiarán: Comentarios al Código Civil Peruano (Actos jurídicos). RDCP T. II, 323-492.

M. V. Villarán: Posición constitucional de los Ministros en el Perú. id, 271-305.

A. Rochac y R. Reyes: La reforma bancaria en la República de El Salvador. UP, N° 11, 3-58.

A. S. de Bustamante y S.: El sistema consultivo panamericano. RDIHab, T. XXXIII, 5-11.

S. Alastriste: Diferentes clases de costos. IES, N° 10, 3-9.

B. Moll: El concepto de productividad en economía y finanzas. RFCElima, N° 8, 72-83.

J. Monge: El salario obrero. Sistemas de remuneración del trabajo. id, 10-71.

A. Sabá: Contabilidades ocultas. RCE-BAires, T. XXV, 1087-1102.

J. T. Moreno: La propiedad y el Estado ante el Derecho natural. Nuevos puntos de vista acerca del agrarismo. Abs. (abril, 1938), 27-41.

H. Paggio: La tentativa. UCP, T. V, 884-895.

T. Blanco: Apuntes sobre economía portorriqueña. UH, N° 16, 33-68.

L. Reyna Almandos: Vucetich y la enseñanza de su sistema. RICP, T. XV, 137-150.

H. Orrego G.: Papioscopia. id, 167-226.

U. Corrado: Los estados neutralizados y el Pacto de la Sociedad de las Naciones. RDIHab, T. XXXIII, 12-20.

E. Robledo U.: El poder liberatorio del billete en Colombia antes de la ley 46 de 1933. RCM, T. XXXIII, 58-67.

F. Vetancourt A.: Las reglas de la neutralidad y los juristas norteamericanos. AUC, T. LX, 231-256.

J. Endara: Psicodiagnóstico de Rorschach y Delincuencia. Tipos de Vivercia. AChile, T. I, 45-56.

A. G. Bravo: El dolo eventual. id, 163-176.

L. Phillips M.: Etiología uranista. id, 253-299.

C. Salvagno-Campos: Un caso de homicidio-suicidio. id, 141-156.

- Sociología y Política -

H. Portell Vilá: La población negra norteamericana como factor de la vida nacional. RBC, T. XL, 236-255.

H. J. Müller: La subordinación de la eugenesia a la economía. CC, T. XI, 485-497.

O. N. Derisi: La estructura noética de sociología. Crit. T. X, 299-231.

M. Alcocer: Estudios sobre Derecho del trabajo. IES, N° 9, 15-21.

L. Martínez: Historia sintética del contrato del trabajo. Abs. (marzo, 1938), 39-44.

J. Lorrain: El concepto cristiano de la riqueza ante la realidad social. Est, N° 61, 4-22.

C. Dechamp: La inversión de fondos en el seguro social obligatorio. RIT, T. XVII, 291-316.

Organización de las migraciones colonizadoras. id, T. XVIII, 387-409.

Las cooperativas de la vivienda en Suecia. id, 427-434.

C. Manrique I.: Estudio estadístico de algunos aspectos de la situación general del Ecuador. RUGuay, T. VII, 333-420.

X. Lefcoparidis: La protection de l'enfance en Grece. LBalk, T. X, 28-35.

J. Slabey R.: Les yougoslaves d'Amérique. id, 4-21.

V. Kybal: The central european problem. WAI, T. IX, 36-47.

L. S. Stavrianos: The training and selection of leaders in fascist Italy. id, 74-77.

A. Johnson: The Labor crisis. YR, T. XXVII, 1-11.

K. Martin: Is the British Empire in retreat? id, 12-29.

H. Harring: Argentina: The United States of South. id, 77-98.

- E n s a y o s v a r i o s -

J. M. Cortina: América y el destino del hombre. RC, T. X., 52-70.

A. Melián Lafinur: Crisis y defensa del espíritu. BAAL, T. V, 677-702.

C. Báez: La influencia de la Francia sobre la democracia latino americana. RDCSAs. Nos. 39-41, 7-16.

L. Chestov: Sobre la "transformación de las convicciones" en Dostolevsky, Sur, N° 41, 7-41.

R. Fernández: De la tolerancia. id, 42-50.

J. Meinville: Francia en el drama de la restauración de la cristiandad. Crit. T. X, 243-246.

A. D. Stanffacher: The philosophy of war and peace. WAI, T. IX, 20-26.

E. de Gandia: Cultura y civilización, Estudios, T. LIX, 175-180.

J. Maritain: El imposible antisemitismo. RCM, T. XXXIII, 156-180.

C. Holguín y L. Córdoba: Jacques Maritain y la posición de los católicos ante los problemas políticos. id, 184-193.

G. Ferrero: La libertad del espíritu y los poderes sin freno. BMSArg. T. XXV, 276-279.

- C i e n c i a s -

J. Cuatrecasas: Observaciones geobotánicas en Colombia. RACCE, T. I, 204-225.

F. J. de Caldas: Memoria sobre el estado de las quinias en general, y en particular sobre las de Loja. id, 326-333.

B. de Humboldt: Geografía de las planas o cuadro físico de los Andes Equinocciales y de los países vecinos (prefacio y notas de F. J. de Caldas). AUC, T. LX, 99-230.

W. Merryman S.: La distribución geográfica de los animales. id. 265-284.

Hno. A. María: Vocabulario de térmi-

nos vulgares en Historia Natural colombiana. RACCE, T. I, 349-361.

J. Cuatrecasas: Plantae novae colombianae. id, 362-375.

L. M. Murillo: Sentido de una lucha biológica. id. 376-410.

J. Pujula: La filogenesis. RJ, T. IX, 196-204.

R. Ramírez G.: Los progresos de la Genética, RJ, T. IX, 345-357.

C. de Paula Conto: Um grande proboscido extinto: O Mamute. RIHGSul, T. XVIII, 145-155.

I. Puig: Los rayos Gurwitsch o mito-genéticos. Estudios, T. LIX, 113-152.

A. Martini: Las bases teóricas y experimentales de la Micro-química. C. y T. N° 2 (1937), 31 pgs.

A. Puga: El clima artificial. Su realización en general y su aplicación a la Medicina. RUGuay, T. VIII, 319-332.

F. Grande Rose: Historia de la fiebre amarilla. AACMH, T. LXXIV, 331-364.

H. C. de Souza-Aranjo: A lepra no Espírito Santo e a sua prophylaxia. A "Colonia de Itanhenga". Leprosorio modelo. IOCRio, T. 32, 551-606.

- B e l l a s A r t e s -

G. C. Vaillant: La arquitectura precolombina en la América Central. CAMex, N° 1.

A. Salazar: La obra musical de Alejandro García Caturla. RC, T. XI, 5-43.

J. Fernández: El grabado en lámina en la Academia de San Carlos de México, durante el siglo XIX, UH, N° 69-111.

N. Asch: Empresas de Artes y letras del gobierno de los Estados Unidos. BUPan, T. LXXII, 277-283.

M. Hauttmann: El arte del estilo románico. EdMont, T. III, 253-310.

A. González B.: Kenas, pincollos y tarkas. BLAM, T. 25-33.

M. Ferrari N.: Notas introductoras a

la filiación de la cultura musical argentina. id, 97-108.

K. Reiner: La música contemporánea en Checoslovaquia. id, 311-324.

- P e d a g o g í a -

E. Artecona de R.: Cuadernos de trabajo del Laboratorio de Psicopedagogía. Antropometría escolar. EdMont, T. III, 5-67.

L. Pecantef: La cinematografía y la escuela. id, 68-74.

J. J. Puig: La enseñanza y las proyecciones luminosas. id, 75-98.

H. Pasch: Sobre educación y educadores. Estudios, T. LIX, 101-112.

N. Zúñiga: Test de vocabulario en la medición de la inteligencia. EdQuito, T. I, (4ª época), 23-34.

K. F. Lenroot: Venezuela y la protección a la infancia. BUPan, T. LXXII, 257-264.

F. J. Picarel: La unidad biopsíquica del niño. BIIAPI, T. XI, 583-592.

G. Vegas: Estudio sobre un código de menores. id, 636-649.

Abreviaturas empleadas en la revista de revistas

AACMH. — *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*. La Habana, Cuba.

Abs. — *Abside*. México, D. F.

ACHile. — *Archivos chilenos de criminología*. Santiago, Chile.

ASGHG. — *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Guatemala, C. A.

At. — *Atenea*. Concepción, Chile.

AUC. — *Anales de la Universidad Central*. Quito, Ecuador.

BAAL. — *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. Buenos Aires, Argentina.

BANHCara. — *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. Caracas, Venezuela.

BFMont. — *Boletín de Filología*. Montevideo, Uruguay.

BHA. — *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá.

BLAM. — *Boletín Latinoamericano de Música*. Montevideo, Uruguay.

BIIAPI. — *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*. Montevideo, Uruguay.

BMSArg. — *Boletín del Museo Social Argentino*. Buenos Aires, Argentina.

BUPan. — *Boletín de la Unión Pa-*

mericana. Washington, D. C.

CAMex. — *Cuadernos de Arte*. Universidad Nacional de México, México, D. F.

CC. — *Cursos y Conferencias*. Buenos Aires, Argentina.

Conf. — *Conferencias*. Quito, Ecuador.

Col. — *Columna*. Buenos Aires, Argentina.

Crit. — *Criterio*. Buenos Aires, Argentina.

C. y T. — *Conferencias y Textos*, de la Fac. de C. Matemáticas, etc. de la Univ. Nacional del Litoral, Rosario, Argentina.

Der. — *Derecho*. Medellín.

EdMont. — *Educación*. Montevideo, Uruguay.

EdQuito. — *Educación*. Quito, Ecuador.

Est. — *Estudios*. Santiago, Chile.

Estudios. — *Estudios*. Buenos Aires, Argentina.

IOCRio. — *Memorias do Instituto Oswaldo Cruz*. Rio de Janeiro, Brasil.

LBalk. — *Les Balkanes*. Atenas, Grecia.

IES. — *Investigaciones económico-sociales*. México, D. F.

- LUSalv. — *La Universidad*. San Salvador, C. A.
 ND. — *La Nueva Democracia*. New York, U. S. A.
 Nosotros. — *Nosotros*. Buenos Aires, Argentina.
 PMan. — *Primitive Man*. Washington, D. C.
 Pop. — *Popayán*. Popayán.
 Port. — *Portucale*. Porto, Portugal.
 RACCE. — *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Bogotá.
 RBC. — *Revista Bimestre Cubana*. La Habana, Cuba.
 RBNBAires. — *Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, Argentina.
 RC. — *Revista Cubana*. La Habana, Cuba.
 RCEAires. — *Revista de Ciencias Económicas*. Buenos Aires, Argentina.
 RCM. — *Revista del Colegio Mayor de N. Señora del Rosario*. Bogotá.
 RDIHab. — *Revista de Derecho Internacional*. La Habana, Cuba.
 RDCSAs. — *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. Asunción, Paraguay.
 RDCP. — *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*. Lima, Perú.
 RCELima. — *Revista de Ciencias Económicas*. Lima, Perú.
 RJ. — *Revista Javeriana*. Bogotá.
 RJUPR. — *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico.
 RICP. — *Revista de Identificación y Ciencias Penales*. La Plata, Argentina.
 RIHGMont. — *Revista del Instituto Histórico y Geográfico*. Montevideo, Uruguay.
 RIHGSul. — *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre, Brasil.
 RIT. — *Revista Internacional del Trabajo*. Ginebra, Suiza.
 RHM. — *Revista Hispánica Moderna*. Nueva York, U. S. A.
 Sur. — *Sur*. Buenos Aires, Argentina.
 RI. — *Revista de Indias*. Bogotá.
 UCP. — *Revista de la Universidad Católica del Perú*. Lima, Perú.
 U. de A. — *Universidad de Antioquia*. Medellín.
 UGuay. — *Universidad de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador.
 UH. — *Universidad de la Habana*. La Habana, Cuba.
 UNM. — *Universidad*. México, D. F.
 PU. — *Universidad de Panamá*. Panamá.
 WAI. — *World Affairs Interpreter*. Los Angeles, Cal. U. S. A.
 YR. — *Yale Review*. New Haven, Conn. U. S. A.